

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.



AÑO XIX.

**Precios de suscripción.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 8 de Febrero de 1878.

**Precios de inserción.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,401

## PARTE OFICIAL.

DIA 4.

La Gaceta no publica hoy disposición alguna de interés general.

### LA REDENCION DEL HOMBRE

POR MEDIO DEL TRABAJO.

(Conclusion.)

En que allí la iniciativa individual está tan desarrollada, que se lleva á la práctica cualquier pensamiento beneficioso... En que aquí tenemos quien piense por nosotros y no nos preocupamos por ello... En que allí el espíritu de asociación está en el aire que se respira... En que aquí acostumbrados á la tutela y á que nos lo den todo hecho, no nos conceptuamos con el valor bastante para vivir fuera de la centralización.

¿Y que mas señores? ¿No estamos cansados de creer que nuestro país es en agricultura el primero del globo? ¿Y en qué fundamos nuestra apreciación? ¿Es acaso por el cultivo esmerado que damos á la tierra? ¿Es por las máquinas que hemos inventado ó perfeccionado? ¿Es por la multiplicidad de granjas modelo donde nuestra juventud pueda instruirse en la ciencia agronómica? ¿Es por el aprovechamiento de nuestros rios en riegos, ó por los alumbramientos de aguas artesianas? ¿Es acaso por el estudio químico que hemos hecho de los terrenos para la mas acertada é inteligente eleccion de los frutos que han de cosecharse? Nada de esto, señores. Lo fundamos solamente en la tradición; somos un pueblo demasiado

tradicionalista y estamos muy apegados á rancias ideas, así en esta ciencia como en otras muchas del saber humano, sujetas indefectiblemente á la ley del progreso.

El cultivo de nuestros campos es eminentemente rudimentario; labramos como debieron hacerlo los primeros pobladores. En cuanto á máquinas, solo tenemos el arado Jaen de simple y doble vertedera, y algunas desterronadoras, cuyos aparatos apenas si son conocidos, gracias á nuestro indiferentismo. Las máquinas importadas de Inglaterra no las han procurado conocer nuestros labradores.

Las Granjas modelo, si las conocen, es solo de nombre. Las aguas de nuestros rios, corren tranquilas al mar, excepción hecha de los trabajos que nos dejaron los árabes, á quienes tuvimos la peregrina ocurrencia de espulsar Pozos artesianos, solo en Albacete y Murcia, ensayos como el de Málaga y algunos otros. Análisis de los terrenos, no se lo digais á nuestros agricultores, porque en su gran mayoría se reirán de vuestra candidez y os dirán que así lo hallaron de sus padres.

Tristes verdades, señores! Nosotros nada hemos hecho como no sea talar los montes, y cuando por efecto de su despoblacion, nuestras cosechas se pierden un año y otro año por falta de lluvias, sumiendo en la miseria comarcas enteras, lejos de emprender canales de riego que lleven la vida á nuestros abrasados y sedientos campos, hacemos rogativas á los Santos de nuestra devocion.

¡Despertemos, señores, de este letargo! Mirad que el tiempo es mas precioso que el oro, eduquemos á nuestros

hijos fuera de las preocupaciones en que por desgracia y por la fuerza de las circunstancias del país nos educaron á nosotros. Hechad una rápida ojeada por el país descubierto, hace poco mas de 100 años por el capitán Cook, y que solo hace 90 era inhospitalario, sirviendo solo para deportados criminales. Pues bien; hoy, solo Sendey, capital del estado de Nueva-Gales, tiene nueve Bancos de emision, numerosas Escuelas, Iglesias para las diversas sectas, una Catedral Anglicana y otra Católica, bajo la advocacion de San Juan, que ha costado 16 millones de reales solo de donativos de los fieles, Hospitales, Bolsa y Palacio legislativo.

El Comercio de solo este Estado representa tanto como el nuestro y no cuenta sino medio millon de habitantes, y todo, señores, debido al trabajo individual; nada del estado, todo de los particulares.

Estos son los milagros de nuestra edad, los que realiza el trabajo individual y asociado.

¡Ilustre pleyade de héroes del trabajo! Permitid os admire y de lo íntimo de mi alma os bendiga.

Sobre vuestras frentes, surcadas por la meditacion y el deseo de ser útiles á los pueblos, ha descendido, como á los reunidos en el Cenáculo, la luz vivísima de la verdad. No os inquiete que espíritus débiles traten de zaherirnos. La historia dará á conocer vuestros nombres á futuras generaciones. Si las mas densas tinieblas no pueden soportar el mas tenue rayo de luz, vosotros cual gigantesco faro que guia persistente á través de las mas desechas

borrascas, á los hombres de sana razon y recta conciencia.—He dicho.

V. Casa Rubios.

Dice un periódico de Algeciras:

«La comarca mas desgraciada de España es sin disputa Algeciras y su Camaró.»

Nada menos que catorce ó mas años lleva en construccion la carretera de Tarifa á esta ciudad, que consta de 4 leguas y aun no sabemos cuando estará terminada.»

Aquí lleva CUARENTA AÑOS la de las Correderas, y nos encontramos con que solo hay dos ó tres trozos concluidos.

Leemos en *El Imparcial*:

El Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey empezó á las nueve de la mañana terminó á la una y media, próximamente.

No parece que en dicho Consejo se haya resuelto en definitiva la sustitucion del Sr. Martin de Herrera—por mas que se considere indudable el nombramiento del Sr. Elduayen—sin duda porque el ministerio aguarda que se verifique la reeleccion de dicho candidato en el distrito de Vigo, donde en estos momentos se verifica la lucha para elegir un diputado á Cortes.

El Gobierno, además, ha sometido al Rey una propuesta de gracias, entre las que parece figuran grandes cruces á los generales Blanco, Primo de Rivera y Barrenechea, con otras á funcionarios civiles, uno de ellos, si no estamos mal informados, el gobernador de Córdoba, Sr. Leguina.

Tambien creemos que ha firmado S. M. una combinacion de gobernadores civiles en que se hallan comprendidos los nombres de los Sres. Villalva (Don Ricardo), Ruiz, Sava y Frontaura, siendo destinado el primero á Santander, como digimos hace algunos dias.

—34—

Témome lo que va á suceder: Carlota no es de esas mujeres á quienes el recuerdo ó el dolor imponen la dignidad, antes por el contrario es accesible al despecho, sin contar que es débil y que tiene siempre necesidad de apoyarse en una cosa representada en una persona. Sin duda va á contraer sobrado pronto nuevas relaciones, y esto es lo que yo quería impedir, y lo que hubiere hecho arrepentir á Santiago, segun le he dicho á usted, si hubiese amado á Carlota. Pero ¿que hacer? Los consejos de la amistad valen muy poco ante los de ira y los celos. Mi vida es sosegada y, encerrada en un estrecho círculo de afecciones y hábitos, puede conceder muy poco tiempo á las agenas agitaciones, que condenaría si llegaba á comprenderlas bien. Diré á Carlota cuanto debo decirle, y cumplase la voluntad de Dios, si es que Dios se ocupa en semejantes cosas.

III.

Segun puede ver el lector, la señorita Norcy era un espíritu lleno de sutileza, tanto mas digno de aprecio en cuanto se mantenía en la oscuridad y envuelta en la modestia.

Eran las doce de la noche cuando me marché. Para ir á mi casa debia pasar por delante de la de Carlota, y ví luz detrás de la ventana de su aposento. Velaba aún. ¿En qué estaría pensando? No pude menos de compadecerla otra vez. Triste noche la primera que pasa una mujer despues de haber roto con el hombre á quien amaba, por poco que fuese, sobre todo cuando sabe de cierto que el que la abandona pasa la noche junto á otra mujer, sin pesar, sin recuerdos, sin remordimiento! ¿No son disculpables entonces aquellas pobres criaturas de creer en los consuelos que les promete un nuevo amor? ¿Habeis pensado alguna vez en el número de mujeres que han debido sufrir así en el mundo?

Escribo estas líneas á las once de la noche, de una noche de junio trasparente y silenciosa. La luna se mece

Anoche publica *La Epoca* una carta de cierto diputado de la mayoría sobre la conveniencia ó inconveniencia de que se verifiquen nuevas elecciones dentro de un breve plazo á fines del presente año, como se ha anunciado.

El diputado comunicante es opuesto á que dichas elecciones se verifiquen. Cree que el precepto de la Constitución de mil ochocientos sesenta y nueve, obligatorio para estas Cortes, podría y debería eluirse; pero no es esto lo mas curioso de su trabajo. Lo mas curioso es que, prescindiendo de las rvas cortesanas y de las supercherias provechosas, aquí tan en auge como buen provinciano, trata franca y mente las cuestiones y dice lo que sería, á su entender, una eleccion de diputados á Cortes de una manera bien grafica.

Se retirarian, sin duda alguna, á la vida privada algunos diputados de los que, no habiendo traído aspiraciones personales, se cansan de ser agentes de negocios de sus comitentes y de gastar su dinero en la corte, y otros que han perdido las ilusiones que traian de su provincia, sobre la politica en general y los políticos en particular, y les sustituirian otros de igual género; volverian los que no han perdido del todo la fé ó la esperanza, y los, aun siendo de oposicion, merecen que el Gobierno no los hostilice en las comicios, por otras razones.»

Lo primero que conviene, pues, á todo el que aspire á ser candidato de oposicion es enterarse de si merece que el Gobierno no lo hostilice en los comicios. Los que merezcan esto son, segun el diputado comunicante, los únicos que no han de venir.

**PRENSA EXTRANJERA,**

La Inglaterra, dice un periódico extranjero, espera la votacion definitiva de los auxilios pedidos á las Cámaras, y se propone, añade, no sufrir en sus intereses el menor menoscabo á consecuencia de la guerra de Oriente.

Al propio tiempo, dice otro periódico, haciendo referencia á un despacho de Woolwich que el gobierno inglés ha hecho sacar de aquel arsenal 4.000 barriles de pólvora y material de torpedos para proveer con ambas cosas la escuadra del Mediterráneo.

Parecemos que la Inglaterra está representando en el conflicto turco-ruso un papel poco envidiable. O la Inglaterra está con la Rusia, ó contra ella. Si lo primero debería ajustar los actos exteriores de su política á ciertas reglas de circunspeccion semejantes á las que rigen la conducta de Austria y de Alemania, cómplices de los proyectos moscovitas. Si está contra la Rusia, es decir, si se propone obrar en favor de Turquía, no es ahora la ocasión de preparar barriles de pólvora en Woolwich, porque esa pólvora y mucha mas debería de haberla quemado ya combatiendo al lado de los turcos.

La verdadera situacion de las cosas es que mientras se discuten los preliminares de paz, los rusos avanzan hácia Constantinopla, los austriacos se preparan á ocupar la Bosnia, y los ingleses no saben que destino dar á la pólvora.

Las dificultades políticas que hoy dia existen, agravándose por momentos entre Inglaterra y Rusia, ponen en situacion muy crítica á las familias reinantes de ambas naciones, pues como se sabe, las esposas del principe Galeo y del Czarewich son hermanas, y la duquesa de Edimburgo, esposa del hijo menor de la reina Victoria, es hija del emperador de Rusia.

**NOTICIAS GENERALES.**

**Madrid 4.**

Los siniestros maritimos ocurridos durante el pasado mes de Diciembre fueron ciento cincuenta y uno, de los cuales ciento treinta y dos corresponden á buques de vela y 19 á buques de vapor.

Dícese en Gibraltar que irá á aquella ciudad el capitán Boyton para cruzar el Estrecho con su aparato.

Pasa ya de 200.000 pesos en billetes y 10.000 en oro lo recogido por el Casino Español de la Habana para contribuir á la reconstruccion agricola de los departamentos del Centro y de Huelva.

El fiscal de imprenta de la Audiencia de Burgos ha interpuesto recurso de casacion en la denuncia de «La Voz Montañesa» de Santander, no conformándose con el fallo absolutorio de aquel tribunal.

Un suceso indigno de la cultura de Barcelona ocurrió el sábado con motivo de la ascension del globo de Mr. Godard «Ville de Lyon» Este partió de la Plaza de Toros, y sin duda por no caer en el mar, como era la direccion del viento, se elevó unos trescientos metros y descendió á los pocos minutos, yendo á caer en la plaza de la mar vieja, donde el aereonauta y señora y dos hombres mas

que le acompañaban fueron apedreados, resultando uno de éstos herido en la cabeza.

Parece que á mediados del próximo Febrero irá á Barcelona, de regreso de Italia y de paso para Lisboa, la reina Maria Pia de Portugal, hija del difunto rey Victor Manuel y hermana del actual S berano de Italia.

Costa-Rica y Guatemala no están en buenas relaciones, lo cual es muy de loable. La cuestion tiene un carácter personal, y los ataques de la prensa de Guatemala están dirigidos contra el Presidente de Costa-Rica. Guatemala ha enviado un agente de emigracion á alifornia. La recoleccion del café ha empezado con perspectiva de una buena cosecha.

**TELEGRAMAS.**

**PARIS 3**

La *Patrie* anuncia que el principe de Bismark ha experimentado una recaída, y que su estado es bastante grave.

De Londres telegrafian que al salir lord Beaconsfield de White-Hall el viernes último, la multitud estacionada en las cercanías lo acogió con calurosas manifestaciones de aprecio y con vítores entusias as.

**San Petersburgo 3.**

El gran duque Nicolás telegrafia al Emperador que, habiendo aceptado los legados turcos las condiciones preliminares de paz, el dia 31 de Enero a las seis de la tarde quedaron firmadas estas y convenido el armisticio, suspendiéndose inmediatamente las hostilidades.

En cumplimiento de lo convenido, los turcos evacuaron las plazas fuertes del Danubio; Rustchuk y Silistria.

El general Zimmerman ha llegado cerca de Varna, en cuyas inmediaciones recibirá comunicacion del armisticio.

Ignatieff ha salido de Bucharest para Andrinópolis.

**Bucharest 3.**

Los turcos han abandonado las fortalezas del Danubio.

Erzerum ha sido tambien evacuado por el ejército otomano.

**Berlin 3.**

El nuevo representante de Francia en esta corte, Sr. Saint Valler, ha entregado hoy sus cartas-credenciales al Emperador Guillermo, pronunciando con este motivo un breve discurso, en el cual ha manifestado que Francia estaba animada de los sentimientos mas amistosos respecto á Alemania.

El Emperador ha contestado en términos análogos.

**San Petersburgo 2.**

Los gobiernos de Alemania ó Inglaterra han propuesto al de Rusia que se verifique en Bruselas la conferencia que han de celebrar los representantes de las potencias signatarias del tratado de Paris.

El gobierno de Austria insiste en que sea Roma el punto elegido para esta reunion.

Ha llegado á esta capital el gran duque Alejandro de Hesse, hermano político del Emperador.

**Constantinopla 4.**

El sultan ha recibido confirmacion oficial de haberse firmado el viernes las bases para la paz.

**Mata 4.**

Han salido de estas aguas tres fragatas acorizadas inglesas para reforzar la escuadra que se halla en Besika.

**Constantinopla 4.**

El gobierno turco ha dado la orden al gobernador de la plaza de Widdin de que firme inmediatamente la capitulacion con el ejército sitiador.

**Atenas 4.**

A pesar de la celebracion del armisticio, el gobierno griego ha resuelto llevar adelante los acuerdos que habia tomado, prosiguiendo las hostilidades contra Turquía.

El ejército helénico continua su movimiento de avance por la Tesalia sin hallar resistencia alguna.

**PROVIDENCIA JUDICIAL.**

Don Mariano Martinez Carrasco, Juez de primera instancia de esta capital y su partido por S. M. el Rey Don Alfonso XII (q. D. g.)

Por el presente hago saber: Que en el juicio de declaracion de quiebra de la casa de comercio establecida en esta ciudad bajo la razon social de Nicolás Garcia é hijo se ha dictado el siguiente

Auto. En la ciudad de Almeria á seis de Febrero de mil ochocientos setenta y ocho: el Sr. Don Mariano Martinez Carrasco Juez de primera instancia de la misma y su partido por S. M. Habiendo visto estos autos y

Resultando que con fecha veinte y siete de Diciembre último presentaron escritos ante este Juzgado de primera instancia D. Nicolás Garcia Vilapana y D. Enrique Garcia Vivas vecinos y del comercio de esta capital, bajo la razon social de Nicolás Garcia é hijo, interesándose se les tuviera como declarados en quiebra á los efectos que el Código de Comercio previene;

Resultando que atendida dicha solicitud requisitada segun las prescripciones del código de Comercio, se proveyó en conformidad á lo determinado en el

como un globo de alabastro en la atmósfera; un frondoso bosque oscurece el horizonte con su sombría mole, y fragantes brisas entran á cada instante por mi ventana entreabierta, tan ligeras que siquiera hacen vacilar la llama de las bugias, en que vienen á quemarse de tiempo en tiempo las nocturnas mariposas. Acaso mientras escribo estas páginas de dolor, á algunos pasos de mí, por esas sombrías calles de árboles, pasan algunos amantes jóvenes y dichosos, creyéndose que el amor se ha hecho para ellos, cojidos de la mano, sonriéndose y prometiéndose dichas sin cuento, pues no hay como la noche para semejantes conversaciones. Pero! cuántas noches iguales han tenido ya en el mundo! á cuántas manos se han estrechado del mismo modo! cuántos juramentos se han confiado á las sombras amigas! cuántas eternidades se han jurado entre dos besos!

¿Que se han hecho de todos aquellos sueños? ¿qué queda de ellos? Y pues debian desvanecerse tan pronto ¿porqué hacerlos? ¿Porqué? ¿Porqué?... Cruel palabra hablada por la fiosa envidiosa de los goces del alma, que le arroja de improviso con una sarcástica carcajada en medio de nuestras más queridas y bienhechoras locuras. Ay! demasiado cierto es todo esto; jóvenes, otras jóvenes han pasado como tú, llevando de la mano á un amante ó desposado; otras han velado como velas, cubierto de rubor el rostro y lleno de esperanzas el corazón; como tú han esperado el dia, que temian no ver llegar, y el dia ha llegado, y tras él otro y otro... y ahora, insensibles, frias y desfiguradas; duermen allí bajo, en uno de los pliegues del horizontel! Algunas han sido dichosa, pero las mas han sufrido, porque esta es la ley comun. De todos modos, inclinaos ahora sobre su tumba y habladles de aquella felicidad

intentaba algunas veces llevar consigo á Carlota á las regiones superiores que visitaba su talento; pero sus esfuerzos eran inútiles. Carlota no podia seguirle, pues sucede con su talento lo mismo que con su amor; llega hasta el tino, pero no hasta la originalidad. Tiene cierta vulgaridad que, debida á su nacimiento, se sobrepone á su posicion, y que era incompatible con la inteligente sensibilidad del señor de Feuil. El padre de la señora de Wine era un comerciante, y ella casó con un joven que, á lo que parece, pues jamás le conocí, poesía alguna fortuna y se hacía llamar de Wine por una pequeña hacienda que tenía. Este título no le abrió todas las puertas, y una vez viuda, se ha encontrado entre una sociedad que no le gusta y otra que no le admitía, por cuyo motivo ha pensado servirse de su independencia para crearse una sociedad de artistas, para lo cual contó con Santiago, que siempre se ha negado á ello. Su gusto, en materia de artes, se compone de tradiciones y no de sentimientos, y los artistas amigos del señor de Feuil se hubieran hallado mal á su gusto en su casa. En fin, de todas estas pequeñas incompatibilidades, mortales para un hombre superior, ha resultado lo que debia resultar naturalmente. La señora de Wine ha aceptado de otro que de Santiago obsequios muy inocentes, respondo de ello, pero indispensables á su naturaleza, y que han producido la historia del ramillete, al paso que por otro lado el señor de Feuil al encontrar una mujer como la que está con él esta noche, de la cual he oido hablar muchas veces, y que es una dama distinguida, hermosa y original, se ha dejado arrastrar por ella, sin poder, ni ensayar siquiera conservar unos lazos que no eran mas que una costumbre. Sin embargo, Carlota sufre, pues amaba á Santiago tanto como es capaz de amar.

artículo mil cuarenta y cuatro del mismo, haciéndose al efecto el nombramiento del Comisario que recayó en D. Emilio Ballester Benítez, vecino y del Comercio de esta capital, quien renunció el cargo, y admitidas que le fueron las excusas, fué relevado de aquel y nombrado en su lugar D. Eduardo Quesada Ugarte, quien aceptó y procedió á la ocupacion de los bienes y correspondencia de los quebrados, convocandose la primera junta de acreedores para el dia veintiuno de los corrientes:

Resultando que la quiebra fué calificada de primera clase por el Comisario por accidentes sobrevenidos á otras sociedades con las cuales estaba en relaciones mercantiles la de Nicolás García é hijo:

Resultando que por renuncia que hizo J. Eduardo Quesada del cargo de Comisario fué nombrado el comerciante matriculado en esta plaza D. Mariano H. Fernandez:

Resultando que legado el dia y hora señalada para la primera junta de acreedores tuvo lugar esta bajo la presidencia del Comisario D. Mariano H. Fernandez por haber concurrido mayoría de acreedores en número que representaban casi la totalidad del pasivo, en cuya Junta por el Licenciado Don Joaquin Ramon Garcia, en representación de la Sociedad quebrada, se propuso á los acreedores una espera de diez años para pagar sus créditos íntegros en la forma siguiente: El primer año de respiro: en Diciembre de mil ochocientos setenta y nueve pagar el once por ciento á cada acreedor; en los siete años sucesivos en el mes de Diciembre de cada uno de ellos otro once por ciento, y en el último año el doce por ciento; cuyas proposiciones de arreglo fueron aceptadas por unanimidad de los acreedores presentes consignándose además espresamente que aquellos renunciaban el derecho de intervenir en las operaciones mercantiles de los Sres. Nicolás García é hijo, con lo cual se dió por terminada la junta:

Resultando que pasadas todas las diligencias á este Juzgado de primera instancia por providencia fecha veinte y dos de los corrientes, se mandó publicar el convenio por término de ocho dias para que durante él, los acreedores pusieran el mismo lo que creyeran conveniente á su derecho; cuyo término ha transcurrido sin que se haya presentado oposicion por parte de ningun acreedor segun aparece en diligencia autorizada por el Escribano:

Resultando que pedida por la Sociedad quebrada, en escrito presentado por los socios de aquella, la aprobacion del convenio, se mandaron traer los actos á la vista:

Considerando que la falta de oposicion al convenio hecho entre los quebrados á los acreedores dá á aquel toda la fuerza y validez necesaria para su aprobacion segun determina espresamente el artículo mil ciento cincuenta y nueve del código de Comercio:

Considerando que aprobado el convenio, el comerciante queda rehabilitado para todos los efectos legales y procede la devolucion inmediata de sus bienes, libros y papeles y el alzamiento de la interdiccion que sufrían sus personas derechos y correspondencias:

Considerando que para la devolucion de todas las dependencias de los quebrados, procede que se rindan cuentas por el depositario de sus actos administrativos á los Sres. Nicolás García é hijo;

Vistos los artículos mil ciento cincuenta y nueve y mil ciento sesenta del Código de Comercio S. S. por ante mí el Escribano dijo:

Que debia aprobar y aprobaba el convenio hecho entre los Sres. D. Nicolás García é hijo, y sus acreedores en la junta celebrada bajo la presidencia del Comisario D. Mariano H. Fernandez, en el dia 21 de los corrientes, y en su consecuencia declarar y declarar rehabilitados para todos los efectos legales á la Sociedad mercantil, Nicolás García é hijo, sin intervencion ninguna por sus acreedores en sus gestiones mercantiles, á quien quedan levantadas todas las interdicciones que haya sufrido, haciéndole entrega al efecto de sus bienes, libros, papeles y correspondencia, rindiendo la oportuna cuenta el depositario á cuyo fin hágasele saber así y dirijase todas las comunicaciones necesarias para la ejecucion de esta providencia.

Así por este su auto lo proveyó mandó y firma dicho señor Juez de que yo el Escribano doy fé.—Mariano Martínez Carrasco.—José de Vazquez.

Lo anteriormente inserto está conforme á la letra con su respectivo original á que el infrascrito Escribano se refiere y de el o dá fé.

Y para conocimiento de los acreedores é insercion en el Boleín Oficial de la provincia, espido el presente en Almería á seis de Febrero de mil ochocientos setenta y ocho.—Mariano Martínez Carrasco.—Por órden de S. S., José de Vazquez.

GACETILLAS.

**Teatro del Recreo.**—El próximo Domingo se verificará en este coliseo la funcion de despedida de la acreditada compañía acrobática que dirige el señor Venus, ejecutándose variados trabajos por los gimnastas que la forman y vistosos cuadros plasticos.

No dudamos que este ilustrado público corresponderá con su asistencia á los esfuerzos de tan reputados artistas.

Por calles y plazas

Todos los que encuentro  
Me tienden su mano  
Alegres, contentos.  
«¡Que sea enhorabuena!  
«Yo mucho me alegro  
«Que libres saliesen  
»Del postrer tropiezo!  
»Yo siempre lo dije:  
»¿Quién denuncia aquello?  
»Esos magistrados  
»Su deber cumplieron.»  
Marcha de D. Lucas  
Y viene Don Cleto,  
Y me dá entusiasta  
Un abrazo estrecho:  
«Ya vi la noticia  
»En el suplemento,  
»Y ese desenlace  
«Le dije á mi yerno.  
«Ni el trabajo en prosa  
»Ni el trabajo en verso  
»Semejantes iras  
»Jamás merecieron.  
»No hay que amilanars;  
»Con estilo enérgico  
»Cumpla con su oficio  
»De gacetillero.»

Y de esta manera  
Los blancos y negros  
Dícanme lo mismo,  
Poco mas ó menos.  
Pero en confianza  
Les diré en secreto,  
Que antes de la vista  
Esos caballeros

De grandes catástrofes  
Arúspices fueron,  
Y en cafés y círculos  
Con gritos tremendos  
Alguno decia:  
«Esta muy bien hecho,  
»Y es inabordable  
»Que será suspenso.»  
»A esas libertades  
»Hay que poner freno  
»Y hacer que por todos  
»Se tenga respeto  
»Al que encaramado  
»Se vé en altas puostas,  
»Por su ciencia infusa  
«O merecimientos.»

Con que ate usted cabos  
Suscriptor benévolo,  
Y conozca el mundo  
Hipócrita y pérfido.  
Todos la rodilla,  
Doblan ante el éxito;  
Se sube á la cúspide  
Se baja al averno  
Segun del cuadrante  
Que soplan los vientos  
Y el que esto no sepa  
Es un pobre necio.  
Yo eso no ignoró  
Pues voy para viejo,  
Y me andan buscando  
Cuando no estoy preso.

**Herido.**—A las dos de la madrugada del Jueves ingresó en el Hospital de Santa Maria Magdalena un sujeto herido de un tiro de revolver. Ignoramos mas detalles de esta sensible ocurrencia.

**Ateneo de Almería.**—Esta sociedad se ha trasladado a la calle del Cid, número 8, piso principal.

**Así nos parece.**—Convendría para que fuese en b. j. a. la ciudad sica de funciones que la autoridad tomará alguna medida acerca de la venta de ciertos vinos á los que se da este nombre no sé porqué, en el sup. to. de que de todo tiene meno de la fruta de Noé.

Si no se puede vender el vino que no se ven a barato, que esto es preferible á la bebida de un breva que no tiene mas cualidad que la de destruir la naturaleza mas privilegiada y ocasionar, con sus

efectos, ga-tos al Municipio en el ensanche del cementerio.

**Un viejo «modelo» ofreció á un pintor sus servicios.**

¿Cual es vuestra especialidad? le preguntó.

Servir de Cristo, respondió al punto.

¿De Cristo y á vuestra edad?

De «Cristo viejo.» respondió sin pestañear el pobre hombre.

**Contrastes.**—Dce un periódico de Alicante que la comision de aquella Diputacion provincial hizo su viaje á Madrid, con motivo de las últimas fiestas, en un lujoso coche-salon.

El mismo periódico hacer notar que dicha corporacion provincial debe una considerable cantidad á las nodrizas de los niños expósitos.

**Salvas.**—Dice «El Diario» de Zaragoza que en el pueblo de Cubel, al tiempo de celebrarse una funcion religiosa, se disparó un trabuco en la iglesia, causando la alarma que es de suponer.

[Estaría limpiando la culata algun neo de infanteria, y se le habrá marchado el tiro, por donde muchas veces se les va á esos siervos de Dios!]

**Prosperidad.**—Dice un colega: «Solo de la fabrica de los Sres. Serit y Soa de Barcelona, van despedidos «ochocientos setenta y cuatro» trabajadores por falta de ocupacion.

La situacion de España en todas sus provincias es inmejorable. Tam, oco hace falta remediar este mal que arruina á nuestra patria.

Mi sueño.

Anoche soñé A... mia,  
que tu tale acariciaba,  
y que en tus lábios bebía  
entre besos, ambrosi;  
pero nunca me saciaba.

Al despertar de aquel sueño  
consideré en mi amargura,  
que fué mi sueño locura,  
pues si bien que es otro el dueño  
de tu amor y tu hermosura.

Si esto volviera á soñar  
para luego contemplar  
que mi dicha fue quimera,  
¡ojalá, niña hechicera,  
que no pueda despertar!

**Muy bien.**—La comisaria general francesa ha dispuesto alojamiento para los soldados españoles que deben ir á la Exposicion universal como vigilantes de los departamentos de España, en uno de los cuarteles vecinos al Campo de Marte, facilitando al efecto los medios para su instalacion.

La resolucion adoptada por varios gobiernos extranjeros de enviar individuos de diferentes cuerpos como guardas de sus acciones respectivas, es digna de elogio, porque podrán estudiarse los soldados de todas las naciones, siendo esta quizás otra de las novedades de la próxima Exposicion.

Así quisieramos ver á los soldados de naciones diferentes, celebrando juntos las fiestas de la paz, y no en el campo de batalla simbolizando la fuerza de una nacion poderosa que destruye á una nacion débil.

**Pérdida.**—La de una petaca de plata sobre dorada que se estravió el 4 del corriente desde la plaza de la Catedral á la casa calle del Emir número 16. Se desea recobrarla por ser un recuerdo de familia, y será gratificada la persona que la entregue en dicha casa.

**Un periódico extranjero al dar la noticia de la muerte de un hombre rico, termina del modo siguiente:**

«El comercio ha perdido uno de sus mas dignos representantes; la iglesia católica uno de sus fieles; su esposa un marido leal, y nosotros uno de los suscritores mas exactos en el pago.»

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 6 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Glasgow, bergantin goleta Española Nueva Victoria.  
De Málaga, polacra goleta id. Jovana Elisa.

De Id. vapor id. Guadalete.

DESPACHADOS

Para Orán, vapor id. Encarnacion.

Para Cartagena, vapor id. Guadalete.

Para Alra balandra id. Mercedesitas.  
Par Id. laud id. Victoria.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 8 de Febrero de 1878.

Santo de hoy.—San Juan de Mata fundador.

**Liturgia.**—El oficio y misa son de San Juan de Mata rito doble, color blanco.

La corte de María, visita á Nuestra Señora del Mar en el Sagrario.

Continúa la novena en honor del glorioso S. Blas en la Catedral y en Belén las cuatro de la tarde.

A la oracion en todas las Iglesias Rosario, y en Santiago ejercicios espirituales para hombres.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	PTAS.	CETS.
Fielato del Puerto.	470	15
Idem de Granada.	271	53
Idem de la Vega.	188	87
Idem Central.	21	25
Total.	901	80

Almería 7 de Febrero de 1878—El Alcalde Interioro, Iribarne.

SUBASTA.

Se sacan á subasta 20 varas en el segundo tiro de la mina *Libertad*, término de Enix, llano de Santa Diana que tendrá efecto el dia 20 del actual en la casa del Presidente que suscribe Pedro Aguilera.

AVSO.

Se vende una casa baja, espaciosa, contigua á la calle de la Reina. En esta imprenta darán raz n.

En el almacén de D. Miguel Idáñez, calle de Granada, núm. 47, se espnde el rico vino tinto por jarros y arrobas.

AVISO.

Se alquilan los bajos y almacén con corrales y agua de la casa de D. Luis Galleti, Calle de Bernuter, núm. 4 y 6, para establecimiento comercial.

ESTABLECIMIENTO DE VINOS Y LICORES.

Calle de los Algibes numero 14.

El vino rancio seco especial de esta Casa es un verdadero auxilio para sacar de la convalecencia al enfermo mas delicado.

Se espnde única y exclusivamente en esta Casa á 12 reales botellas.

EMPRESTITO de 175 millones.

En la calle de Trajano núm 8, se compran títulos y facturas á los precios mas altos conocidos en esta plaza.

ACADEMIA DE FRANCES.

20 reales al mes.

Se abre dicha academia el dia 1º de Febrero.

Se suscribe Jazmin 2, y escuela de D. Enrique Cabeza, calle del Regocijo, pagando anticipadamente. De ocho á diez.

Se vende un molino para hacer chocolate poco usado, el que habia en la calle de las Tiendas; tira si se quiere 500 libras diarias. En esta imprenta darán razon.

# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

A. PLAZOS  
desde 500 reales  
ó AL CONTADO  
450 reales.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS  
DESDE  
10 reales semanales  
ó AL CONTADO  
Con 10 por 100 de rebaja.

### ¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . . Almas, 5.  
Avila. . . San Segundo, 16.  
Badajoz. . . San Juan 32.  
Barcelona. . . Puerta del Angel-Boria  
Bilbao. . . Arenal, 16.  
Burgos. . . Espolon, 44.  
Caceres. . . Pintores, 23.  
Cadiz. . . Columela, 20.  
Córdoba. . . Ayuntamiento, 14 y 16.  
Coruña. . . Real, 18.  
Cuenca. . . Carretería 107.  
Gerona. . . Plaza de la Constitución.  
Guadal. . . Mayor Alta, 5.  
Huelva. . . Concepción, 12.  
Leon. . . Rua, 13.  
Lérida. . . San Antonio, 9.  
Logroño. . . Mercado, 23.  
Madrid. . . Carretas, 35.  
Málaga. . . Duque de la Victoria, 1.

Orense. . . Paz, 30.  
Palencia. . . Mayor, 21.  
Palma de Mallorca. } Bolsería, 18.  
Pamplona. Plaza del Castillo, 49.  
Salamanca. Corriño 2.  
Sta. Cruz de Tenerife. } Sol, 39  
Segovia. . . Cintería, 8.  
Sevilla. . . O'Donnell, 5.  
Tarragona. Baj° de la Misericordia, 4.  
Teruel. . . Nueva, 16.  
Valencia. . . Mar, 53 y 55.  
Valadolid. . . Acerca de S. Francisco.  
Vigo. . . Príncipe, 26.  
Victoria. . . General Alava, 2.  
Zamora. . . Renova, 18.  
Zaragoza. . . Alfonso 1, 41.  
Jaen. . . Maestra baja, 19.

Juan Gimenez, dueño del depósito de plantas, ha recibido un gran número de árboles frutales y plantas de recreo de cuantas clases se conocen hasta el día. Los frutales son de mas talla que los expedidos en años anteriores por ser mas fáciles de prender.

También trae palmeras de Elche con fruto y varios rosales, enredaderas, si-

miente, etc., etc.

20 Medallas en varias Exposiciones  
SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE  
**LITINA**  
CH. LE PERDRIEL, PARIS  
54, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.  
Contra la gota, el mal de piedra, los reumatismos gotosos, etc.  
Estas sales disuelven los cálculos y concreciones uricas. — Precio 24 rs.  
Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Almeria, Gomez Talavera.

PAPELERIA  
DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados.  
Cajas fosfóricas de novedad en madera y carton.

## INDICADOR GENERAL DE ANDALUCIA

PARA 1878,

por los señores Crouseilles, Muñoz Cerissola y Campa.

Al anunciar al público una obra llamada a facilitar las relaciones entre los comerciantes, agricultores, industriales, negociantes, artistas, profesores y cuantos se dedican a los diferentes asuntos que abraza el desarrollo de la riqueza pública y la vida material de los pueblos, no lo haremos en la forma encomiástica que precede a las publicaciones de cierto género que no tienen otro interés que distraer la atención ó matar el ócio.


La obra que ofrecemos al público es de aquellas que por su naturaleza é importancia está llamada á figurar en la oficina, en el bufete ó en el escritorio de todo hombre de negocio.

Para comprender su utilidad, bastará decir que contiene cuanto sea necesario para facilitar los medios de inteligencia en todos los asuntos de la vida mercantil, como son tarifas y precios de correos, telégrafos, ferro-carriles, líneas marítimas y terrestres, sistema de pesas y medidas antiguas y modernas, establecimientos que existen en los pueblos de las provincias andaluzas, incluyendo los balnearios, hoteles, fondas y casas de huéspedes de las poblaciones mas importantes; 60.000 indicaciones, cuando menos, de domicilios, secciones eclesiásticas, militar, civil y forens; nombres de los comerciantes, banqueros, fabricantes, industriales, profesores, artistas etc., con los de los funcionarios públicos, cónsules, títulos de Castilla, senadores, diputados, jueces, etc., de todas estas provincias y finalmente, una seccion de anuncios nacionales y extrangeros la mas completa y publicada hasta el día en libros de esta índole.

Oficinas: Granada 75, Málaga.

**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY**

**PILDORAS HOLLOWAY.**



Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las recreaciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

**UNGÜENTO HOLLOWAY.**

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los aligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 532, Oxford Street, Londres.

En Almeria Gomez Talavera.

## CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiee alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Losconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de téque pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, *excla de familias*, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencer e toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comp rar hoy día los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con satisfas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco comun.

Depósitos: en Almeria. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.